

REVISTA
DE
OBRAS PÚBLICAS
EDICIÓN INDUSTRIAL

Año 1906. 15 FEBRERO Núm. 1586.

MINISTERIO DE FOMENTO

EXPOSICIÓN

Señor: Ante el arduo y cada vez más apremiante problema de la crisis agraria de Andalucía han sido verdaderamente pródigas así la pluma como la palabra. El estudio de sus causas y orígenes, la enumeración de remedios, abundan en lo lletos, artículos y conferencias.

Si se ha de hablar con sinceridad, la eficacia no ha sido tanta como el buen propósito y el sano intento.

Apagados los ecos del discurso elocuente y aplaudido, en el archivo la prosa de los libros y de las revistas, conti-

núan millares de ciudadanos españoles, agolpándose á las puertas de las Casas Consistoriales en Osuna, Lebrija, Morón, Utrera, Marchena, Ecija, Sanlúcar, Campillos, Ronda y tantos y tantos pueblos, demandando pan y trabajo.

En reciente viaje pudo advertir el Ministro que suscribe toda la importancia, toda la gravedad, de la angustiosa situación, no por que atraviesa, sino en que se halla sumida, la mal llamada próspera y feraz Andalucía. No hizo ocultación de sus impresiones. Lejos de ello, al rechazar los plácemes que recibiera por el trabajo proporcionado de momento á los pueblos más necesitados, expuso en ambas Cámaras con toda franqueza que los caminos vecinales representaban sólo pequeño é instantáneo alivio. Y esa personal observación fortificó, naturalmente, el íntimo y firme convencimiento de que es imprescindible acudir muy luego, no con algunos, sino con todos los remedios de que el Gobierno pueda disponer.

Buscando la solución, ¿qué medidas poner en práctica? ¿Multiplicar los caminos que designa el hambre del obrero antes que las necesidades del tráfico? Los

caminos vecinales significan obligada resolución, porque ante la extrema miseria hay que dar trabajo, y sólo en esas obras se improvisan estudios y tramitaciones. Pero si se ha de decir verdad, y al país no se le debe ocultar, aun empleando en tal empresa por centenares los millones, no se alcanzaría ningún resultado de bienestar permanente y definitivo. ¿Procederemos á la nueva redacción de informes y Memorias? Mientras unos y otras procuran sazonado fruto, habrán llegado á la desesperación airada los obreros á quienes la miseria fisiológica no deje exhaustos de toda energía.

Además, en cuanto puede iluminar el estudio alcanzóse mediante la plausible y feliz iniciativa regia, que otorgó un premio en el concurso convocado á poco de notarse los daños de la miseria en los campos andaluces.

Por el momento, por unos días, ocupados se encuentran muchos miles de obreros haciendo las explanaciones de múltiples caminos. Acaso muy pronto las labores de la escarda permitan disminuir en algo las nóminas de peones que hoy sostiene, y que no podrá mantener por



MASCHINENFABRIK OERLIKON
OERLIKON-ZÜRICH

París 1900 Grands Prix Numerosas instalaciones en la Península

PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

HUBER Y COMPAÑIA EN COMANDITA

SOCIEDAD ESPAÑOLA OERLIKON

PRINCIPE, 30.—MADRID.—HUERTAS, 11.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE TODAS CLASES Y POTENCIAS

Transportes y distribuciones de fuerza.

Alumbrado eléctrico.

Electroquímica.

Tranvías y ferrocarriles eléctricos.

Grúas y ascensores eléctricos.

Electromotores transportables.

GENERADORES Y MOTORES de corriente continua, alternativa y polifásica.

TRANSFORMADORES

MAQUINAS-HERRAMIENTAS

TURBINAS DE VAPOR OERLIKON

Sistema RATEAU

con potencia hasta 5.000 caballos, gran rendimiento y moderada velocidad.




largo plazo, el Tesoro público; pero no tardará en sentirse con mayor pesadumbre que nunca la crisis agraria, y si la primavera se presentara seca y frigidísima, como la pasada, entonces el problema alcanzaría caracteres notoriamente aterradores. La solución estriba en dar comienzo á diferentes construcciones; de ellas, las que mejor sirvan para establecer útiles vías de comunicaciones; de ellas, las de regadío, que al tiempo de admitirse por conculas emplean mayor número de brazos de los que se asignaron á su construcción.

Mas tales empresas ofrecen numerosas, grandes dificultades. No hay (salvo contados casos) verdaderos estudios hechos; el trabajador, por lo común, no quiere abandonar el pueblo donde vive (si es vida la que arrastra, teniendo en ocasiones una hogaza de pan cada treinta y seis horas!); el terrateniente hállase sin caudal y sin crédito, de suerte que las futuras ganancias del riego le parecen inasequibles, dada la presente estrechez, la penuria en que se encuentra, que hace punto menos que imposible el adquirir aperos, abonos y el pago de los jornales que la modificación de cultivo entraña. Esos y no otros son los obstáculos; pero jamás se ha vencido un enemigo inquiriendo su número; lo imprescindible, lo urgente, lo inaplazable, es iniciar la batalla, y á ello se apresta, á ello se resuelve el Gobierno.

Elementos técnicos, Ingenieros de Caminos y Agrónomos marcharán inmediatamente para decidir sobre el terreno qué obras pueden ejecutarse en plazo muy próximo. Formaránse estadísticas de los jornaleros que carecen de trabajo y otras del número de obreros que en esas construcciones cabe emplear. Comisionados del Gobierno recorrerán las comarcas donde la miseria es mayor, á fin de convencer al obrero de que el Estado no puede realizar las obras donde ellos sienten el hambre, sino donde la Naturaleza condicionó el embalse, y que, por tanto, tienen que abandonar su pueblo para acudir al sitio de la construcción, en el que, si es preciso, se establecerán campamentos de trabajo para darles albergue.

En tanto que los Ingenieros de Caminos averiguan la posibilidad de retener y de embalsar el agua cerrando una garganta, los Agrónomos estudian la zona regable, para determinar si el sacrificio del Estado y de los particulares puede ser remunerador. Al propio tiempo, personal competente en materias sociológicas determinará, acudiendo á los campos andaluces, cómo asentar el indispensable crédito agrícola, sirviéndose de las recientes leyes de Sindicatos y de Pósitos, y proponiendo, si fuera preciso, nuevas reformas de orden legislativo.

Son, en fin, trabajos que importa si-

multanear; la perentoriedad del problema excluye toda labor sucesiva. Por los procedimientos indicados se comenzarán rápidamente las más precisas vías de comunicación y las obras fragmentarias de riegos que puedan acometerse.

Pero hay otra gran empresa de irrigación en Andalucía, que por su magnitud no cabe abordar con tanta diligencia; pero en cuyo estudio no debe perderse hora ni minuto.

Alúdese á la que por hoy es sólo una halagadora esperanza, una patriótica aspiración: á la posibilidad de remedar en la vega del Guadalquivir lo realizado en la India y lo conseguido en las márgenes del Nilo. Importa no echar en olvido las mayores dificultades para nuestra obra, ya que en Egipto se trataba de extender riegos establecidos y aquí se intenta crearlos.

Con los pantanos que se construirán desde luego habrá de templarse la crudeza del mal. Con ellos y con recolecciones siquiera medianas pondremos fin á espectáculos, que inspiran muchas veces vergüenza, y siempre lástima, de miles de hombres pidiendo trabajo ó robando el pan, de millares de niños famélicos que lloran porque tienen hambre. Con la empresa del Guadalquivir, si resultara factible, la prosperidad de toda Andalucía era cosa segura. Podrían entonces desafiarse con garantía de triunfo los cierzos helados del invierno y el sol abrasador de la canícula.

Causa de legítima envidia para los pueblos cultos ha sido el triunfo, punto menos que increíble, logrado en Egipto. Unos centenares de millones, una docena de años y media de políticos inteligentes y perseverantes arrancaron un pueblo de manos de la miseria, y lo enaltecieron y prosperaron.

Es un ejemplo de todos conocido. En poco tiempo la población de 6 millones crecía hasta 12, el presupuesto también se multiplicó, pudiendo, sin embargo, sus administradores desgravar los impuestos que hacía misérrima la vida del Felah. Milagros del agua, que ayer se perdía en el Mediterráneo y que hoy fecunda trozos que fueron desiertos.

Á instancias del actual Presidente del Consejo de Ministros, dos notables Ingenieros, los Sres. D. José Nicolau y D. Narciso Puig, pasaron á Egipto, realizando minucioso é inteligentísimo estudio de aquellas portentosas obras hidráulicas. Propagandas hechas con tal ocasión halagaron las esperanzas de muchos españoles, ofreciéndoles perspectivas de bienandanzas allí donde la desventura pretende avecindarse.

El gobernante no puede ni debe olvidar lo que prometiera el político; por eso, en el propio momento en que se ataca, poniendo en línea de combate todos los

medios, la crisis agraria de Andalucía, procédese al estudio de las posibles obras hidráulicas del Guadalquivir. ¿Cabe que las aguas estérilmente perdidas en el mar sirvan para que en la vega de nuestro río se obtengan tres cosechas cada año? Esto es lo que trátase de averiguar. Para ello acudieron á Egipto los Ingenieros señores Nicolau y Puig; para ello irán Ingenieros de Caminos á Andalucía por cuanto tiempo sea preciso y con cuantos medios sean menester; para ello vendrán, llamados á realizar un estudio previo, Mr. Luckley, compañero de «La Estrella de la India», y Mr. Hambury Brown, Caballero Comendador, Ingenieros británicos ambos, que en la India y en Egipto contribuyeron poderosamente á la realización de mejoras que redimieron esos pueblos.

No se busca en la inspección y en los trabajos de Mrs. Buckley y Brown conocimientos técnicos de que no dispongan nuestros Ingenieros. Es fama entre los más cultos del extranjero, y así lo consigna Torricelli, de prestigiosa nombradía, que en materia de construcciones hidráulicas los Ingenieros españoles marchan á la cabeza. Lo que se solicita y se busca consultando á los ingleses es aquel peculiar estudio, aquella práctica adquirida cuando hubieron de vencerse en la India y en Egipto los obstáculos que ofrecieran, así la Naturaleza con sus errores como los hombres con sus rutinas y su falta de cultura agraria.

El Ministro que suscribe envió hace dos años obreros en gran número al extranjero. Muy pronto una Exposición dará la medida de los adelantos obtenidos. Pero no es esto suficiente; la verdadera comunicación con el exterior para alcanzar reformas y perfeccionamiento exige lo que hicieron Francia, Alemania, Italia y últimamente Japón. Mandaron, sí, obreros y alumnos á los pueblos más progresivos, pero llevaron también á su país las eminencias que pudieran contribuir al logro de una mejora en la industria, en la agricultura, en la enseñanza, en los complejos mecanismos que hoy imponen las artes de la guerra.

El mal endémico de nuestra Andalucía, agudizado por efecto de las malas cosechas, recuerda los pavorosos problemas del hambre en la India, donde se resolvieron mediante pantanos, canales y comunicaciones, y reclama pronto, urgentísimo, propósito de solucionarlo.

Á ello se encamina el Gobierno: con tales órdenes salen los Ingenieros y comisionados que determinan el presente decreto. ¿Para discutir? ¿Para redactar Memorias é informes? En modo alguno. Marchan para estudiar las obras y para comenzar las más fáciles (las de comunicación) á los veinte, á los treinta días, otras dentro de plazos también próximos,

pero que exigen ciertos estudios, y para determinar, mediante los trabajos que nuestros Ingenieros estimen necesarios) si puede el Estado español, si pueden las Corporaciones y terratenientes de Andalucía aspirar á las prosperidades que los riegos del Guadalquivir significarian.

Los estudios á que se refiere este decreto habrán de abonarse con cargo al presupuesto vigente. El importe de las obras ofrecidas se satisfará con los créditos que el Gobierno solicitará del Parlamento, á fin de realizar el plan extraordinario de construcciones en la Península y en los archipiélagos Balear y Canario que anunció en el Congreso el Ministro que suscribe al discutirse el presupuesto de Fomento.

No es Andalucía la sola región de España que sufre los rigores de esta crisis agraria; diríase que los huracanes asoladores de la miseria, que una ráfaga de pobreza, pasan por nuestros campos, y no pueden referirse los esfuerzos del Gobierno única y exclusivamente á las comarcas andaluzas, sino que habrán de generalizarse, llevando sus iniciativas y sus ideas de mejora de los intereses materiales á todas las provincias.

Á nadie se le oculta que la región más castigada es Andalucía; allí, el hambre presenta la batalla al Estado español. Éste la acepta, y acude á reñirla con todos sus elementos, con todas sus iniciativas, con todas sus armas. Se harán caminos, se levantarán presas, se arbitrarán medios de crédito agrícola, se recogerán obreros allí donde pidan pan, trasladándolos adonde haya trabajo. Para vencer la rutina de los terratenientes, por si ella sirviera de rémora al desarrollo del riego, llévase al Parlamento la reforma legislativa indispensable. Nada habrá de omitirse ni de escatimarse, y sólo entenderá el Gobierno que ha vencido cuando uno de sus miembros pueda ir á los pueblos de Andalucía y afirmar: «todo el que pide pan y trabajo lo tiene».

Y como importa escribir poco y resolver mucho, no se hace sino bosquejar estas razones, en las cuales se funda el proyecto de decreto que el Ministro que suscribe tiene la honra de proponer á la aprobación de V. M.

REAL DECRETO

Á propuesta del Ministro de Fomento, y de acuerdo con el Consejo de Ministros;

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El personal de la División de Trabajos hidráulicos del Guadalquivir emprenderá inmediatamente, y con carácter de preferencia á todo otro trabajo, el estudio de los proyectos de obras de riegos que figuran en el estado adjunto al presente decreto, sin perjuicio de lo dispuesto en la Real orden de 25 de

Enero anterior respecto al pantano de las Mestas y canal del Guadalmellato.

Hechos estos estudios se procederá, en el plazo más breve posible, á la construcción de los pantanos que determine el Ministro de Fomento, en vista de los auxilios que ofrezcan al Gobierno las Corporaciones y los particulares interesados en las obras.

Art. 2.º El personal del Servicio Agronómico de las provincias en que radican las zonas que podrían regarse con las obras á que se refiere el artículo anterior, emprenderá su estudio con objeto de determinar el grado de utilidad que puede ofrecer el establecimiento de los riegos.

Se ocuparán los Ingenieros agrónomos en estos estudios de los cultivos que se consideren más provechosos y de las medidas que en cada caso deberá adoptar la Administración pública para favorecer el cambio de cultivo y reducir los inconvenientes que en semejantes casos suelen presentarse.

El Servicio Agronómico indicará, razonándolas, las alteraciones que convendría introducir en la situación y límites asignados á las zonas regables.

Art. 3.º Se nombrará una Comisión especial compuesta de un Ingeniero Jefe de Caminos, Canales y Puertos, tres Ingenieros subalternos del mismo Cuerpo, cuatro Ayudantes de Obras públicas y cuatro Sobrestantes, encargados de formular un plan de obras para el riego de la región inferior del valle del Guadalquivir y de redactar los proyectos correspondientes.

Art. 4.º Las Jefaturas de Obras públicas de las provincias de Sevilla, Córdoba, Cádiz y Málaga formularán, antes del 20 del actual, una propuesta y estudio de los proyectos de caminos vecinales que con el personal disponible puedan ultimarse en el año actual, teniendo como base el plan vigente de carreteras del Estado. En esa propuesta figurarán todos los caminos vecinales que la Jefatura considere de utilidad para el tráfico, aun cuando estuviera incluido en el plan de carreteras del Estado como carretera el que pueda transformarse en camino vecinal. Á la vez que dicha propuesta se formularán los presupuestos de gastos de estudio; procediendo, una vez aprobado, á la toma de datos y redacción de los proyectos.

Art. 5.º Consultando al Instituto de Reformas sociales, tres comisionados de reconocida competencia en materias económicas sociales recorrerán las comarcas de Andalucía en que con más frecuencia é intensidad suelen presentarse las crisis agrarias, para que estudien las condiciones y factores que intervienen en la producción de estos fenómenos sociales, reuniendo cuantos datos y antecedentes

encuentren que puedan servir para conocer sus causas eficientes, los efectos que pueden prometerse de la construcción de obras públicas, del establecimiento de nuevas vías de comunicación y de riegos y del fomento de la enseñanza en general, y especialmente de la agrícola.

Dichos comisionados procurarán divulgar entre las clases trabajadoras, en cuanto sea posible, la conveniencia de que las mismas cooperen al propósito de resolver las crisis acudiendo á prestar el trabajo en la localidad en donde convenga emprender las obras, pues sólo realizando las útiles podrá el esfuerzo del Tesoro público alcanzar efectos eficaces y permanentes.

Formarán estos comisionados estadísticas de obreros que carecen de trabajo, y recogerán de las Divisiones de Trabajos hidráulicos y de las Jefaturas de Obras públicas las que estas oficinas formulen tocante al número de trabajadores que pueden emplearse en la construcción próxima á emprenderse.

Con el resultado de todos estos estudios enviarán los citados comisionados informes quincenales á la Dirección de Obras públicas dando cuenta de sus trabajos y proponiendo las medidas que en su sentir deban adoptarse.

Serán objeto de un trabajo especial los medios á que podría recurrirse para implantar sobre bases sólidas el crédito agrícola, teniendo en cuenta lo dispuesto en las leyes de Pósitos y Sindicatos agrícolas.

Art. 6.º El Gobierno utilizará temporalmente los servicios de dos Ingenieros ingleses que se han distinguido en los trabajos de riegos realizados en la India por el departamento de Obras públicas de aquel país, Mr. Buckley y Mr. Hambury Brown, á fin de que, con presencia de los datos de que pueda disponerse, giren una visita á la cuenca del Guadalquivir é informen acerca de las condiciones en que, á su juicio, convendría establecer el riego en el valle de Guadalquivir, señaladamente en la región inferior, y para que asimismo informen acerca de la influencia que en su sentir pudieran ofrecer estas obras para el desarrollo de la riqueza del país y solucionar de un modo favorable el problema de las crisis agrarias en Andalucía.

Art. 7.º Los Ingenieros Jefes de los servicios á quienes se encomiende el trabajo detallado en este decreto darán cuenta quincenalmente del estado del adelanto de los mismos.

Art. 8.º Á los efectos del art. 2.º del Real decreto de 14 de Enero anterior, se autoriza al Ministro para que designe de Real orden el personal que deba formar parte de la Comisión á que se refiere el artículo 3.º del presente decreto. Hasta la terminación de su cometido, los indi-

viduos que forman parte de dicha Comisión seguirán afectos á los servicios á que se hallen destinados al ser nombrados, ó á aquellos á que se les destine cuando tuviesen que ser trasladados por causa de ascenso.

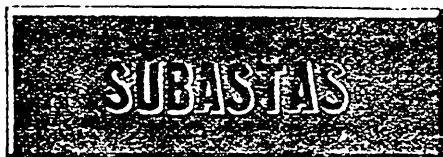
Art. 9.º El Ministro de Fomento dictará las disposiciones que el cumplimiento de este decreto requiera.

Dado en Palacio á 9 de Febrero de 1906.—Alfonso.—El Ministro de Fomento, Rafael Gasset.

ESTADO á que se refiere el artículo primero del decreto anterior.

OBRAS	PROVINCIA en que radican.	TERMINOS MUNICIPALES á que afecta la zona regable.
Pantano de Guadalquivir, Canales derivados del mismo.....	Cádiz.....	Llanuras de Guadalete y de Caulina.
Pantano del Tajo de los Aviones.....	Málaga.....	Ardales.
Pantano de las Mestas y canal del Guadalmellato.....	Córdoba....	Córdoba, Almodóres del río Pozadas y Palma del Río.
Canal de Bujéjar.....	Granada....	Huésca y Puebla de Don Fadrique.
Canal de la Loma de Ubeda y pantano del Tranco de Beas.....	Jaén.....	Villanueva del Arzobispo, Villacarrillo, Torreperogil Ubeda y Baeza.
Alumbramientos de aguas para asegurar los riegos en las Vegas de Motril.....	Granada....	"
Pantanos de los Tajos de la Hoz.....	Málaga.....	Teba y Peñarubia.
Pantano de los Bermejales.....	Granada....	Moraleda de Zofayona, Lachar, Pinos Puente, Trasmueles, Cijuela, Chauchina y Chimeneas.
Estudio hidrográfico del río Almería en relación con el aprovechamiento de sus aguas.....	Almería....	"
Canal del Rumblar y pantano de la Lobrega.....	Jaén.....	Zocueca, Bailén, Espeluy, Villanueva de la Reina, Andújar y Mar-molejo.

Madrid 9 de Febrero de 1906.—Aprobado por S. M.—Rafael Gasset.



Subasta para el día 24 de Febrero,
á las once.

Anunciada en la Gaceta de 19 de Enero.

BARCELONA

Obras de reparación del ramal á Montse-rat de la carretera provincial del B.uch á Manresa.—Presupuesto, 139.689,65 pesetas.—Longitud, 8.241,47 metros.—Plazo de ejecución, treinta meses.—Deposito provisional, 6.985 pesetas.

La subasta se celebrará en Madrid en la Dirección general de Administración local (Ministerio de la Gobernación) y simultáneamente en la Diputación provincial de Barcelona, en cuyas dependencias se hallan de manifiesto las condiciones.

Se admitirán proposiciones hasta el día 23 de Febrero en la expresada Dirección general, de diez á trece, y en la Secretaría de la Diputación de Barcelona, de once á doce.

CUADRO DE PRECIOS

Explanacion.	Pesetas.
M.º de desmonte.....	1,48
Idem de terraplén ó pedraplén.....	0,30
Obras de fábrica.	
M.º de excavación en seco para emplazamientos, cimientos y despejo ó desvío de cauces.....	0,95

	Pesetas.
Idem de id. con agotamientos debidos á resudamientos del terreno.....	1,45
Idem de id. con id. cuando éstos se ejecuten por cuenta de la administración.....	1,25
Idem de mampostería en seco.....	5,00
Idem de id. ordinaria con mezcla común comprendido el careado de paramentos y retendido de juntas.....	9,00
Idem de id. id. con id. hidráulica comprendido id. id.....	10,50
Idem de los s de tapa.....	25,00
Idem de fábrica de ladrillo con mezcla común.....	56,00
Idem de id. id. con id. hidráulica.....	58,75
Idem de hormigón común.....	12,75
Idem de id. hidráulico.....	15,85
Idem de sillería recta desbastada.....	49,00
Idem de id. apilantillada.....	60,00
Idem de madera para cimbras y andamios.....	116,90
El ornamo de hierro forjado puesto en obra.....	0,89
Idem de clavazón y herraje para cimbras.....	0,95
Afirmado.	
M. l. de firme completamente terminado.....	2,32
Obras accesorias.	
M.º de extracción y apilado de tierras, gravas ó piedras procedentes de desprendimientos espontáneos ó corrimientos importantes del terreno.....	0,80
Un guardarrués.....	11,88
Un poste kilométrico.....	18,18
Un idem indicador de hierro fundido..	125,50
Conservación y acopios.	
Por la conservación y reparación de todas las obras durante el plazo de garantía, por cada kilometro.....	336,00
M.º de piedra machacada que deberá hallarse acopiada al verificarse la recepción definitiva.....	1,85

DESMONTE

VOLUMEN, CLASIFICACION Y PRECIO MEDIO

	Volumen. M.º	Precio. Pts.	IMPORTES Pesetas.
Excavación en tierra franca.....	80,11	0,92	17,32
Idem en tierra dura.....	13.458,60	0,55	7.402,23
Idem en terreno de tránsito.....	7.993,39	0,75	5.995,04
Idem en roca floja.....	698,00	1,50	1.044,00
Idem en roca dura.....	19.682,35	2,00	39.364,70
Deposito en cabaleros.....	10.123,28	0,12	1.214,79
Reño de taludes.....	41.910,45	0,16	6.705,67
	61.744,05		
Precio medio.....	41.910,45		= 1,48.

PRESUPUESTO

	Precios. Ptas.	IMPORTES Pesetas.
EXPLANACION		
41.910,45 m.º de desmonte.....	1,48	62.027,47
29.081,36 idem de terraplén ó pedraplén.....	0,30	8.718,41
TOTAL.....		70.745,88

OBRAS DE FABRICA

Muros.

594,34 m.º de excavación para emplazamiento y cimientos de muros de sostenimiento.....	0,95	564,62
3.123,52 idem de mampostería en seco para idem.....	5,00	15.617,60

Badenes.

11 badenes modelo núm. 1....	189,45	2.080,45
10 idem id. núm. 2.....	259,84	9.596,40

Tajeas.

2 tajeas modelo núm. 4.....	142,06	284,12
6 idem id. núm. 2.....	409,10	2.454,60

TOTAL..... 31.116,19

AFIRMADO

3.241,17 m. l. de firme completamente terminado.....	2,32	19.119,51
--	------	-----------

TOTAL..... 19.119,51

OBRAS ACCESORIAS

Empedrados, rastrillos y muretes de cunetas.....	>	200,00
Muros y muretes de contención de los desmontes.....	>	150,00
Cunetas y zanjales de coronación y desagüe.....	>	500,00
Rectificación y desvío de cauces.....	>	200,00
Rampas de servidumbre.....	>	200,00
500 malecones.....	5,00	2.500,00
24 guardarrués.....	11,88	283,12
8 postes kilométricos.....	18,18	145,44
2 idem indicadores de hierro fundido.....	125,50	251,00
Daños y perjuicios por tránsito inevitable en algunas partes de la carretera en construcción y habilitación ó ejecución de caminos provisionales para paso del público.....	>	500,00
TOTAL.....		4.931,56

CONSERVACION Y ACOPIOS

Por la conservación y reparación de todas las obras durante el plazo de garantía, á 336 pesetas por kilometro.....	>	2.769,08
165 m.º de piedra machacada que deben hallarse acopiados al hacerse la recepción definitiva.....	1,85	305,25
TOTAL.....		3.074,33